

RESOLUCIÓN No. 171  
( 19 MAR 2019 )

**POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD**

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como "**Incapacidad por Enfermedad General**" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa días (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modificó el Parágrafo 1° del artículo 40 de Decreto 1406 de 1999, el cual determina "*En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado*".

Que la funcionaria **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No 53.031.969, se encuentra vinculada en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" un certificado de Incapacidad medica por enfermedad General expedida por **SANITAS EPS** por **CUATRO (04)** días contados por el periodo comprendido 19 de Marzo al 22 de Marzo de 2019.

Que es procedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente a la citada funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

**SALARIO BASE**

Asignación Básica	\$ 1.592.000
Incapacidad cien por ciento los dos (100%-2) primeros días	\$ 106.133
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por DOS (02) días	\$ 70.734
<b>TOTAL A CANCELAR</b>	<b>\$ 176.867</b>



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Línea Amiga: 8632828

En mérito de los expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder licencia por enfermedad General a la funcionaria **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No 53.031.969, por CUATRO (04) días contados por el periodo comprendido 19 de Marzo al 22 de Marzo de 2019.

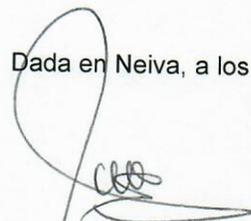
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar el pago de la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 176.867.00) PESOS M/CTE**, a favor de **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No 53.031.969 en la nómina de Marzo de 2019.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante **SANITAS EPS** donde está cotizando en salud la funcionaria.

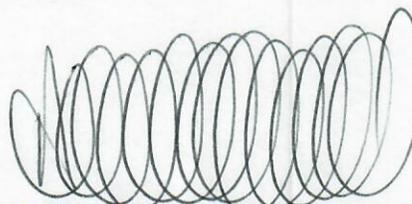
**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los **19 MAR 2019**



**ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**  
Gerente



**LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**  
Subgerente



**ROCIO CORREA LOSADA**  
Profesional Especializado Talento Humano



**RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO**  
Profesional Jurídico de Talento Humano  
Revisó

Proyectó: **SILVIA OSORIO**  
Apoyo Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte  
calle 34 No. 8-30 Las Granjas  
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente  
calle 21 No. 55-43 Las Palmas  
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima  
carrera 22 con calle 26 sur  
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur  
calle 2C No. 28-13 Los Parques  
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y  
Atención al Usuario  
Linea Amiga: 8632828

**INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS**  
**INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 19/03/2019 AL 21/03/2019**  
**EMPLEADOS 53031969 AL 53031969**

<b>CÓDIGO:</b> 105	<b>NOMBRE:</b> PROMOCION Y PREVENICION		
<b>EMPLEADO:</b> 53031969	PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO	<b>FECHA NOVEDAD:</b> 19/03/2019	<b>DURACIÓN:</b> 4
<b>NOVEDAD:</b> INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA		<b>FECHA NOMINA:</b> 01/03/2019	<b>AUTORIZACIÓN:</b> 22211121
<b>MOTIVO:</b> ISQUEMIA CEREBRAL TRANSITORIA			
<b>ENTIDAD:</b> (03 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA)			
<b>INGRESO BASE COTIZACION</b>	<b>VALOR RECONOCIDO E.P.S</b>	<b>VALOR RECONOCIDO NOMINA</b>	<b>VALOR DE LA NOVEDAD</b>
\$ 1.592.000,00	\$ 70.734,00	\$ 212.202,00	\$ 176.857,00
<b>TOTAL GRUPO:</b>	\$ 70.734,00	\$ 212.202,00	\$ 176.857,00

**"Servimos con Excelencia Humana"**



Nombre Reporte: OSPINA, INCALC  
 LICENCIADO A [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

Zona Norte calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	Zona Oriente calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	Hospital Canaima carrera 22 con calle 26 surio Teléfono: 8631818 ext. 6587	Zona Sur calle 20 No. 28-43 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Sistema de Información y Atención al Usuario ROBINSON Linea Amiga: 8632828
--	--	--	---	--

**SURCOLABI IPS LTDA**

Surcolabi IPS LTDA - NIT. 900030512  
CALLE 17A No 5A, 74. Teléfono: 8631484  
Nombre: PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO  
Identificación: CC 53031969 - Sexo: Femenino - Edad: 33 Años

**INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 3700661**

NEIVA  
19/03/2019, 15:36:48  
Tipo de Usuario: Otro - Otro  
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1845632-1-3

**DIAGNÓSTICO(S)**

Diagnóstico que genera la incapacidad: G459 Isquemia cerebral transitoria, sin otra especificacion.  
Otro(s) diagnóstico(s): E669.  
Días de incapacidad: 4 día(s)

Desde: 19/03/2019 - Hasta: 22/03/2019

**MÉDICO**



Diana Lorena Vargas Garcia - Medicina General  
CC 1075227477 - RM: Registro médico 1075227477

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE**

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

**Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas**

Impreso: 19/03/2019, 16:04:19

Firmado Electrónicamente

**Original** Impresión realizada por: dilvargas

Página 1 de 4

# SURCOLABI IPS LTDA

Surcolabi IPS LTDA - NIT. 900030512  
CALLE 17A No 5A, 74. Teléfono: 8631484

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No.  
3700661

NEIVA  
19/03/2019, 15:36:48

Nombre: PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO  
Identificación: CC 53031969 - Sexo: Femenino -  
Edad: 33 Años

Tipo de Usuario: Otro - Otro  
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1045632-1-3

## RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

### MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO.  
Motivo de consulta: "hice un derrame".  
Enfermedad Actual: paciente femenina de 33 años de edad quien el día 14/03/2018 presento evento isquémico transitorio por lo cual fue valorado en clinico de medilaser por urgenciología la cual egreso con manejo con prednisona y manejo ambulatorio por neurologia, paciente refiere tramite solicitud de cita medica la cual se la autorizaron en mes y medio por lo cual paciente asumió costo particular con dr eefrain amaya el cual la valoro el día de hoy el cual documento deficit neurologico motor derecho y leve del lenguaje con trastorno de nuerona reciente secundario a enfermedad vascular Isquemia aguda hace 6 dias que comprometo rama de la arteria cerbral media izqueirda y solicito exámenes y rm cerebral contrastada con manejo con asa 100 mg día y somazina 500 mg c/12h por 1 mes, paciente asiste para solicitud de exámenes

### ANTECEDENTES

#### - ANTECEDENTES MÉDICOS

(19/03/2019) Isquemia cerebral transitoria, sin otra especificacion (G459), 3/2019; Sospecha ATEP: No.

### EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:  
Frecuencia cardiaca: 88 latidos/min  
Frecuencia respiratoria: 20 Respiraciones/min  
Tensión arterial sistólica: 120 mmHg  
Tensiónn arterial diastólica: 80 mmHg  
Tensión arterial media: 93,3 mmHg  
Pulsoximetría (SO2): 98 %  
Temperatura: 36,5 °C  
Peso: 107,9 Kg  
Talla: 1,7 m  
Índice de masa corporal (IMC): 37,34  
Perámetro abdominal: 100 cm

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

### DATOS DEL MÉDICO

Diana Lorena Vargas Garcia - Medicina General  
CC 1075227477 - RM. Registro médico 1075227477

Impreso: 19/03/2019, 16:04:19

Impresión realizada por: dilvargas

Página 2 de 4

Firmado Electrónicamente

Original

# SURCOLABI IPS LTDA

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No.  
3700661

Surcolabi IPS LTDA - NIT. 900030512  
CALLE 17A No 5A 74. Teléfono: 8631484

NEIVA  
19/03/2019, 15:36:48

Nombre: PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO  
Identificación: CC 53031969 - Sexo: Femenino -  
Edad: 33 Años

Tipo de Usuario: Otro - Otro  
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1845632-1-3

## RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

Superficie corporal: 2,32 (m2)

- Hallazgos:

Cabeza: Observaciones: Normocéfalo.

Organos de los Sentidos: AV Ojo derecho (20/20), AV Ojo izquierdo (20/20), Observaciones: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones; otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.

Cuello: Observaciones: Sin masas ni adenopatías.

Mama: Observaciones: No evaluada.

Cardiovascular: Observaciones: Ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.

Pulmonar: Observaciones: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados.

Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.

Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.

Extremidades Inferiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.

Osteomuscularticular: Observaciones: Sin alteraciones.

Examen Neurológico: Observaciones: déficit motor derecho con trastorno derecho leve del lenguaje.

Piel y Faneras: Observaciones: Normal.

## ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

paciente femenina de 33 años de edad quien el día 14/03/2018 presento evento isquemico transitorio por lo cual fue valorado en clinico de meditalaser por urgenciología la cual egreso con manejo con prednisona y mane ambulatorio por neurología, paciente reafere tramite solicitud de cita medic al cual se la autorizaron en mes y medio por lo cual paciente asumió costo particular con dr eefrain amaya el cual la valroo el día de hoy el cual documento deficit neurologico motor derecho y leve del lenguaje con trastorno de nuerona reciente secundario a enfermedad vascular isquemia aguda hace 6 dias que comprometio rama de la arteria cerebral media izquierda y solicito exámenes y rm cerebral contrastada con manejo con asa 100 mg día y somazina 500 mg c/12h por 1 mes, paciente asiste para solicitud de exámenes, se cargan paraclincios de laboratorio, se da remision a medicina interna para continuar manejo medico indicado, se da incapacidad medica por 4 dias.

## DIAGNÓSTICO

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

## DATOS DEL MÉDICO

Diana Lorena Vargas García - Medicina General  
CC 1075227477 - RM. Registro médico 1075227477

Impreso: 19/03/2019, 16:04:19

Impresión realizada por: divargas

Página 3 de 4

Firmado Electrónicamente

Original

**SURCOLABI IPS LTDA**

Surcolabi IPS LTDA - NIT. 900030512  
CALLE 17A No 5A 74. Teléfono: 8631484

**INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 3700661**

NEIVA  
19/03/2019, 15:36:48

Nombre: PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO  
Identificación: CC 53031969 - Sexo: Femenino -  
Edad: 33 Años

Tipo de Usuario: Otro - Otro  
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1845632-1-3

**RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA**

Diagnóstico Principal: Isquemia cerebral transitoria, sin otra especificacion (G459), Confirmado repetido,  
Causa Externa: Enfermedad general, No Embarazada.  
Diagnóstico Asociado 1: Obesidad, no especificada (E669), Confirmado repetido.

**RESUMEN PLAN DE MANEJO**

- Se formula Acetil salicilico acido Tab 100mg Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 1 día(s) por 30 día(s).
- Se ordena COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO, TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA], HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO, COLESTEROL TOTAL, GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A URIN/ Triglicéridos, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD, TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA], Fosfatasa alcalina, TIROXINA LIBRE, UROANALISIS, VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA], HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE, EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA, ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO, TERAPIA FISICA INTEGRAL.
- Se incapacita por 4 días.
- Se remite a Medicina Interna.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

**DATOS DEL MÉDICO**

Diana Lorena Vargas García - Medicina General  
CC 1075227477 - RM. Registro médico 1075227477

Impreso: 19/03/2019, 16:04:19

Impresión realizada por: dlivargas

Página 4 de 4

Firmado Electrónicamente

**Original**